



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaría General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

23 OCT. 2012

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 522-2012-INPE/P

Lima,

23 OCT 2012

VISTO, el Oficio N° 842-2012-INPE/12 de fecha 24 de setiembre de 2012, de la Dirección de Tratamiento Penitenciario; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 726-2011-INPE/P de fecha 04 de octubre de 2011, se designó a la servidora **JENY RAMOS SOSA**, en el cargo público de confianza de Subdirectora de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, Nivel F-2;

Que, mediante el documento del Visto, el Director de Tratamiento Penitenciario, comunica que encontrándose en acciones de renovación de personal en la Dirección a su cargo, resulta necesario designar a la servidora **MARIA ANGELICA BULLON CANO** como nueva Subdirectora de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, Nivel F-2;

Que, estando a lo expuesto, y atendiendo a las necesidades de servicio, resulta necesario dar por concluida la designación de la servidora **JENY RAMOS SOSA**, en el cargo público de confianza de Subdirectora de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, Nivel F-2; debiéndose designar a la servidora **MARIA ANGELICA BULLON CANO** como la reemplazante que ocupará dicho cargo de confianza;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Decreto Supremo N° 003-2005-JUS, y Resolución Suprema N° 170-2011-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la servidora **JENY RAMOS SOSA** en el cargo en el cargo público de confianza de Subdirectora de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, Nivel F-2;

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la servidora **MARIA ANGELICA BULLON CANO** en el cargo en el cargo público de confianza de Subdirectora de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, Nivel F-2;

ARTÍCULO 3°.- ROTAR, a partir de la fecha, a la servidora **JENY RAMOS SOSA** al Establecimiento Penitenciario de Ancón II, donde se le asignará funciones de acuerdo a su nivel y especialidad alcanzados.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- REMITIR, copia de la presente Resolución a las interesadas e instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. JOSE LUIS PEREZ GUADALUPE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO



